

Cae el turismo



El turismo estadounidense a Cuba cayó el primer semestre de 2018 un 23.6% respecto al mismo período de 2017. Debido al “declive de la calidad del servicio”

en la red hotelera cubana y a otros factores la oferta turística tuvo una caída estimada del 5.6% de visitantes de todo el mundo en el primer semestre del año. Esto es el resultado de las calificaciones otorgadas por los visitantes y las restricciones impuestas a los viajes individuales y por los “ataques sónicos” a diplomáticos extranjeros en la Isla. El informe “¿La industria cubana del turismo en el ojo de la tormenta?”, elaborado por The Havana Consulting Group (THCG), encuadra ese descenso en una tendencia a la baja en el turismo global hacia Cuba durante el primer semestre de este año, plasmada en una contracción del 5.67% (150,000 turistas menos). **“El primer semestre de 2018 ha sido traumático y demoledor para la industria turística cubana” por la combinación de “malas prácticas y un sinnúmero de problemas acumulados no resueltos”** en este sector, señala el informe. Del 1 enero al 30 de junio visitaron Cuba 82,269 turistas estadounidenses menos que en el mismo período de 2017 (348.713) y el informe lo atribuye a la “influencia directa” de factores como los ya mencionados, además de la “prohibición de hospedaje en los hoteles bajo la estructura de las Fuerzas Armadas” cubanas impuesta por Trump. Un dato significativo es la disminución del número de vuelos, que en este primer semestre del año sufrió una contracción del 31.6%, es decir, 2574 vuelos menos que en mismo lapso de 2017.

El portal Tripadvisor, por el cual millones de turistas planean sus viajes, calificó a Cuba con un 3.5 de un máximo de 5 puntos, por debajo de Cancún, México con 4.20 y República Dominicana con 4.05.

Maduro después de arruinar Venezuela dice que hay que erradicar el capitalismo de estado corrupto y corruptor del falso socialismo que hemos aplicado

Caracas, julio 28 (EFE). El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, pidió hoy a su vicepresidente económico, Tareck el Aissami, transformar todas las empresas del estado, que aseguró se encuentran en “rojo”, para superar el “capitalismo de estado corrupto” y los “falsos” modelos de socialismo que se han aplicado. “Yo mandé hacer un estudio hace meses atrás y las 70 empresas (estatales) estaban en rojo, compañero, ya es nuestra responsabilidad yo no lo voy a tapar, yo no lo voy a negar”, dijo Maduro en la instalación del IV congreso del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). “Tenemos que buscar distintas modalidades de un nuevo modelo de empresa productiva que supere el capitalismo de Estado corrupto y corruptor y supere los modelos fracasados de falso socialismo que hemos aplicado”, dijo tras señalar que hay empresas que están dirigidas por personas de “capitalismo de Estado”. El gobernante venezolano dijo también que está buscando soluciones para cada empresa, así como inversiones internacionales y nacionales para mejorar la economía del país, afectada por una grave crisis. Aunque el presidente Maduro no se refirió a una empresa en concreto, la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), la principal del país, atraviesa una crisis afectada por la baja producción de crudo y los robos. [EIPaisCR](#).



Campesinos contra otro impuesto más

Al Partido Comunista de Cuba municipal de San Juan y Martínez, Pinar del Río. C/c: Oficina municipal de la ANAP.

De: Yusniel Pupo Carralero, dirección Reparto Celia Sánchez, Las Delicias, San Juan y Martínez, Pinar del Río.

Asunto: Descontento con la nueva ley de impuesto a los campesinos.

Con los derechos que me otorgan las leyes de Cuba para presentar quejas a instancias superiores, me dirijo a ustedes para plantearles la inconformidad que hay entre los campesinos por la nueva ley de impuesto que comenzará a regir a partir del año 2019. Sin temor a equivocarme, lo plasmado en este reclamo expresa el sentir del más del 90% de los campesinos que la consideran injusta y fuera de lugar.

Esta nueva ley tributaria obliga a los campesinos que pertenecen a las cooperativas agropecuarias a pagar un impuesto según sus ingresos personales. Es decir, que los campesinos además de pagar a la empresa de TABACUBA el 8.5% de lo que hacen en bruto cuando venden el tabaco al estado, después tienen que pagar el carnet de la ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños) también tienen que pagar MTT (Milicias de Tropas Territoriales) y ahora les imponen pagar a la fuerza un impuesto a la ONAT de la suma de todos sus ingresos anuales. Ustedes están aplicando un impuesto a un salario que a los campesinos nos les alcanza para vivir.

Ahora el estado en vez de aumentar su salario para que puedan vivir un poco mejor, les está aplicando un impuesto que los condenará a vivir en más pobreza. En verdad es una falta de respeto y una ofensa hacia los que han pasado toda su vida trabajando en condiciones muy desfavorables porque el estado es el único dueño de los medios de producción y no ha podido siquiera proveerles a los campesinos los medios necesarios para que puedan ser más eficientes en su trabajo. Con esta nueva ley los que pierden realmente son ustedes porque se han ganado el rechazo y la crítica abierta de la gran mayoría de los campesinos y ustedes saben que no miento. En cada asamblea donde se ha dado a conocer esta nueva ley, los campesinos se han levantado y sin ningún miedo han expresado su desacuerdo. Por esta razón el sentir y el deseo de todos los campesinos es que esta ley sea derogada urgentemente. Sin más: Yusniel Pupo Carralero. Por la Defensoría del Pueblo del CID en San Juan y Martínez, Yordán Pupo Carralero y Edisbel Forteza.



“Algunos hombres muy famosos, aquellos de mucha conversación y pocos hechos, pronto desaparecen. La acción es la dignidad de la grandeza”. José Martí

Iniciativa promovida por congresista cubano-estadounidense contra Daniel Ortega

La “Resolución condena la violencia, la persecución, la intimidación, y los asesinatos cometidos por el gobierno de Nicaragua contra sus ciudadanos”, iniciativa promovida por la congresista cubano-estadounidense Ileana Ros-Lehtinen. La cámara de Representantes de Estados Unidos en Washington aprobó el miércoles 25 de julio, por unanimidad, una resolución en la que ubicó en su dimensión exacta la situación de flagrante violación de derechos humanos que Nicaragua registra hace más de tres meses. En la resolución el Congreso de Estados Unidos llama a las cosas por su nombre en Nicaragua.

En sus considerandos, el documento enumera puntualmente las atrocidades cometidas por la administración de Daniel Ortega contra toda expresión de oposición –invariablemente pacífica- y desmiente, una a una, las principales falacias repetidas hasta la saciedad por el régimen orteguista en un estéril esfuerzo por justificar lo injustificable. Desde el 18 de abril, cuando la crisis estalló a propósito de un fracasado intento por modificar el sistema de pensiones del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), “las protestas fueron enfrentadas con una respuesta violenta y brutal de la Policía Nacional nicaragüense”, plantea el texto, refutando las afirmaciones de Ortega de que ninguna manifestación pacífica ha sido reprimida –como lo



aseveró esta semana en una entrevista al programa ‘Special Report’ (Informe Especial) de Fox News. También plantea que desde esa fecha efectivos policiales y “milicias controladas por el gobierno nicaragüense” han escalado la violencia “cometiéndole asesinatos y en muchos casos torturas y desapariciones”, desmintiendo a Ortega en su señalamiento de que los ataques antiopositores son perpetrados por grupos financiados por sectores políticos y estructuras narcotraficantes.

Entre sus cinco puntos resolutive, el texto condena las acciones de violencia, persecución, intimidación y los actos homicidas del gobierno contra

la población y expresa apoyo al pueblo nicaragüense en su esfuerzo por lograr el establecimiento de la democracia, lo que incluye la realización de elecciones libres y limpias, que además sean monitoreadas por observadores, sean estos locales o internacionales, cuya labor sea plenamente confiable. La resolución llama a la comunidad internacional a asumir el papel que no está del todo desempeñando –o que, en el mejor de los casos, cumple tímidamente-: el de actor solidario con un pueblo que, una vez más en su dramática historia, está enfrentado a la brutal opresión de un régimen cuya única respuesta al masivo clamor popular de democracia es la fuerza de las armas.

Unidos católicos, evangélicos y no creyentes Fui víctima de abusos



Miles de nicaragüenses peregrinaron el sábado 21 de julio en desagravio al episcopado, acusado por el gobierno de “golpista” en las protestas que azotan al país desde hace más de tres meses y dejan más de 300 muertos. En un hecho inédito, cristianos católicos, evangélicos y no creyentes caminaron juntos por Managua con cánticos, rezos,

imágenes de la virgen María y banderas de Nicaragua y de la Iglesia para ofrecer su apoyo a los jerarcas católicos. “Justicia”, “libertad”, “Cristo hoy, Cristo siempre”, “Nicaragua de María”, “obispo amigo, el pueblo está contigo”, gritaba la multitud, que avanzó lenta por 6.6 kilómetros hasta la catedral de Managua. El clero ha acudido en auxilio de personas atrapadas en la violencia que envuelve al país desde hace más de tres meses, que además de más de 300 muertos, más de 2.000 heridos y una cifra no precisa de detenidos y desaparecidos, según organismos de derechos humanos. En ese contexto, los obispos han recibido amenazas, insultos y agresiones por parte de adeptos al gobierno. “Frente a esta situación sumamente crítica (la iglesia) lo ha hecho ayer, hoy y siempre, de dar la vida y ser la voz de los que no tienen voz”, dijo el sacerdote Silvio Fonseca, quien estaba en la caminata. “Las iglesias evangélicas andamos aquí en apoyo a sacerdotes porque somos nicaragüenses y el mismo sistema que les agrede a ellos nos agrede a nosotros, por eso estamos en esta peregrinación”, dijo a la AFP Henry Aguilar, de 55 años. “Ellos (obispos) han puesto el pecho por nosotros, en Masaya, Nagarote, Carazo y tenemos que apoyarlos (...) y no están solos”, manifestó un dirigente estudiantil.



Denuncio que fui víctima de abusos de parte del primer teniente Redy Chadmán Martínez de la policía de Velasco, en Gibara, Holguín. En la unidad comercial El Encanto, en la avenida 26 de Velasco, donde se estaban vendiendo en forma liberada cloro y detergente líquido, cada usuario podía comprar la cantidad deseada, yo compré tres frascos de detergente líquido y tres de cloro. Cuando regresaba a mi casa fui interceptado por el mencionado policía, quien de forma descompuesta me realizó un cacheo despojándome de los seis frascos y de forma violenta me sacó de los bolsillos 287 pesos en moneda nacional. Cuando me llevaba a la policía yo le decía que soy hipertenso, que sufrí un infarto cerebral y que por eso sufro disfasia y casi no se me entiende cuando hablo, que me dejara ir. Me respondió “cállate no quiero que nadie se entere de lo que estoy haciendo”. En la policía expliqué la legalidad de mi compra y sin embargo me aplicaron un ocho tres por acaparamiento. Burlándose, Redy Chadmán Martínez me devolvió el dinero diciéndome que éste no sería para comprar medicinas sino para pagar la multa o no me dejarían salir de la unidad policial. Pido a las autoridades que atiendan estos casos que se haga justicia para que militares como estos no sigan haciendo daño al pueblo.

Ronaldo Campos Hechavarría con CI 52051808946, dirección calle 24 entre 24/22, casa #19 Reparto Santa Rita, Velasco. Por los Defensores del Pueblo de la delegación de Velasco, Sorania Cruz Rosales, Oscar Pupo Cruz y Manuel Martínez León.